

## **V CONVOCATORIA**

# Premios MEDES-MEDicina en ESpañol 2012

- Premio a la mejor INICIATIVA en el fomento del uso del idioma español para la divulgación del conocimiento médico.
- Premio a la mejor INSTITUCIÓN o ENTIDAD destacada en la promoción y difusión de la publicación médica en español.

**MEDES** es una iniciativa de la **Fundación Lilly**. Tiene como objetivo contribuir a promover la publicación científica en revistas biomédicas en español, así como favorecer su difusión nacional e internacional mediante diversas actividades de investigación, formación y divulgación.

Los **Premios MEDES** se crearon para incentivar aquellas iniciativas que favorecen la utilización de nuestro idioma en la comunicación del conocimiento de las ciencias de la salud, en general, y del conocimiento médico en particular, así como para destacar la tarea llevada a cabo por las instituciones o entidades que hacen posible la producción y/o difusión de la literatura científica en español.



## BASES

#### 1. CANDIDATURAS Y CARACTERÍSTICAS

1.1. Premio a la mejor INICIATIVA en el fomento del uso del idioma español para la divulgación del conocimiento médico.

Podrán optar al Premio las personas, físicas o jurídicas, que sean titulares de iniciativas o proyectos que contemplen la generación de nuevas ideas, estrategias y utilidades tecnológicas, aplicadas al uso del idioma Español en la divulgación de los conocimientos en Biomedicina, que faciliten a los profesionales sanitarios el acceso a la información y la práctica de la medicina, iniciados a partir del 1 de enero de 2011, estén ya finalizados por completo o en período de ejecución.

1.2. Premio a la mejor INSTITUCIÓN o ENTIDAD destacada en la promoción y difusión de la publicación médica en español.

Podrán ser candidatas aquellas entidades e instituciones que se hayan destacado por su actividad a lo largo del tiempo, desde su creación, en la producción de la publicación científica biomédica en español, así como en facilitar su divulgación y acceso entre los profesionales sanitarios.

- 1.3. Las candidaturas a ambos Premios podrán presentarse a título individual o ser propuestas por terceras partes, incluyendo a los miembros del Consejo Científico Asesor de la Fundación Lilly, o de los órganos Técnico y Asesor de MEDES.
- 1.4. Cada uno de los Premios está dotado con una cantidad única de **3.000 euros**. Las candidaturas premiadas recibirán placa y diploma acreditativo.
- 1.5. Los premiados asumirán las obligaciones que para los perceptores de ayudas y subvenciones establece la legislación vigente.

#### 2. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR Y PLAZOS

- 2.1. Las propuestas se formalizarán mediante carta dirigida al Director de la Fundación Lilly.
- 2.2. Se adjuntará el formulario, debidamente cumplimentado, que incluye: datos generales de la candidatura (candidato o autor firmante y otros autores o colaboradores), curriculum vitae del candidato firmante (memoria institucional, si se opta al Premio a la Mejor INSTITUCIÓN o ENTIDAD) y una breve descripción del proyecto o iniciativa, destacando, a juicio del candidato, los aspectos más relevantes del mismo. Este



formulario, así como el modelo de carta a la que hace referencia el apartado anterior 2.1, pueden descargarse de la página web <u>MEDES-MEDicina en ESpañol</u>, de la Fundación Lilly

- 2.3. Finalmente, se adjuntará una copia de la propuesta (proyecto o iniciativa) que se presentará en formato electrónico, ya sea en archivo de texto o en archivo PDF (preferible)
- 2.4. Sólo se admitirán las propuestas presentadas con la documentación y formatos estipulados, que deberán ser remitidas, dentro del plazo fijado, a la siguiente dirección de correo electrónico: <a href="mailto:medes@lilly.com">medes@lilly.com</a>, indicando en el ASUNTO del mensaje, en cada caso: "Candidatura premio INICIATIVA. Premios MEDES 2012", o bien, "Candidatura premio INSTITUCIÓN. Premios MEDES 2012".
- 2.5. El plazo de presentación de propuestas permanecerá abierto desde el 1 de agosto hasta el 27 de septiembre de 2012.
- 2.6. Los titulares o firmantes de las candidaturas, o quienes las presenten o propongan, podrán ser requeridos para que aporten cualquier información complementaria que se considere necesaria para la adecuada evaluación de dichas candidaturas.

### 3. EVALUACIÓN, RESOLUCIÓN Y ENTREGA DE PREMIOS

- 3.1. La evaluación y calificación de las candidaturas presentadas se realizará por un **Jurado**, integrado por los siguientes miembros:
  - Javier González de Dios. Servicio de Pediatría. Hospital General Universitario de Alicante. Universidad Miguel Hernández. Alicante.
  - Carlos González Guitián. Coordinador de la Biblioteca Virtual del Sistema Sanitario Público de Galicia (BiblioSaúde).
  - **Josep Jiménez Villa**. Profesor Asociado. Departamento de Medicina. Universidad Autónoma de Barcelona.
  - Mª Concepción Martín Arribas. Jefe de Servicio, Subdirección General de Terapia Celular y Medicina Regenerativa. Instituto de Salud Carlos III.
  - Fernando A. Navarro. Traductor médico. Salamanca.
  - Javier Olave Lusarreta. Director de Diario Médico.
  - José Luis Puerta López-Cózar. Director de la editorial Dendra Médica.
  - José María Recalde Manrique. Ex coordinador del CADIME. Escuela Andaluza de Salud Pública.
  - Manuel Serrano Ríos. Académico y Catedrático Emérito de la Universidad Complutense de Madrid.
  - Actuarán con voz y sin voto: José Antonio Sacristán del Castillo (Director de la Fundación Lilly) y Ángeles Flores Canoura (Jefe del Departamento de Información Médica. Lilly, S.A.)
  - <u>Actuará como secretario</u>: **José Antonio Gutiérrez Fuentes**. *Consejero Honorífico de la Fundación Lilly*.



- 3.2. El Jurado, en todo caso, se atendrá en su actuación al documento sobre los Principios Éticos por los que se rige la labor de los Jurados de los Premios de la Fundación Lilly.
- 3.3. Previamente a la resolución definitiva, se comunicará la decisión a cada una de las candidaturas premiadas, requiriéndose de los titulares o firmantes de las mismas su aceptación expresa. Una vez aceptadas, éstas se darán a conocer públicamente. Estas resoluciones no admitirán recurso alguno.
- 3.4. Se hará entrega de los premios en un Acto Académico organizado durante la Jornada Anual MEDES, **el día 30 de octubre de 2012**.
- 3.5. Los Premios podrían declararse desiertos si se considerara que las candidaturas presentadas no se adaptan a los requisitos que las bases del premio establecen o cuando, a juicio del Jurado, la calidad de las propuestas recibidas no alcance el nivel exigido por los objetivos y bases de los Premios.

Tanto las **BASES** de esta convocatoria, así como la documentación a presentar, podrán ser consultadas en:

www.fundacionlilly.com

#### **FUNDACIÓN LILLY**

Avda. de la Industria, 30 - 28108-Alcobendas, Madrid Telf. 91 781 5070 - Fax 91 781 5079